Recomendaciones Generales
EFPA España recomienda que pruebe el programa de exámenes mediante el enlace que se le suministrará unos días antes de la fecha de examen.
También le recomendamos que visualice el videotutorial.

Reglas generales para los Exámenes OnLine
Para poder realizar un examen online de EFPA deberá disponer:

- El día del examen todos los candidatos deben presentarse provistos de identificación (DNI, pasaporte, etc.), ya que será el único elemento identificativo del candidato (el examen será anónimo).
- Se permitirá el uso de cualquier tipo de calculadora siempre y cuando no se tengan introducidas fórmulas en su memoria. No deberán contener fórmulas u otros textos introducidos. Se exigirá al comienzo del examen el reseteado de la misma.
- El candidato dispone de 20 minutos para iniciar el examen, una vez transcurrido este tiempo el sistema no le admitirá en el examen.
- Deben conectarse 10 minutos antes de la hora de inicio del examen.
- De un equipo con las condiciones siguientes:
    - Es preferible utilizar un equipo personal para la realización del examen. Si se utiliza el ordenador del puesto de trabajo, tener en cuenta que se requieren derechos de Administrador tanto para la instalación como para la ejecución del 'Navegador Lock DownBrowser'.

    - **Windows:** 11, y 10*
    - *Incluye procesadores x86 de 32 y 64 bits, procesadores ARM de 64 bits que usan emulación x86, incluidos los dispositivos CoPilot+PC.
    - *Windows 10/11 "Modo S" no es un sistema operativo compatible, ni se puede obtener LockDown Browser a través de la Tienda de Aplicaciones de Windows. Actualmente, no hay planes de soporte para el "Modo S" de Windows 10/11 en el roadmap de LockDown Browser.

    - **Mac:** macOS 11 to 15.0+.
    - **ChromeOS:** LockDown Browser para Chromebook requiere como mínimo la versión de ChromeOS que Google pone a disposición a través de su canal de Soporte a Largo Plazo (LTS). Para más información, visita: https:// chromereleases.googleblog.com/search/label/LTS
      Respondus recomienda mantener tu Chromebook actualizado a la versión más reciente disponible a través del canal "Estable" de ChromeOS de Google: https://chromereleases.googleblog.com/search/label/stable

    - **iOS:** 12.0+ (solo iPad). Debe tener una integración LMS compatible. La aplicación para iPad LockDown Browser no es compatible con los servidores Sakai LMS. Todos los usuarios de Sakai deberán usar una computadora con un sistema operativo compatible. EFPA España desaconseja esta opción.
    - Cámara web (interna o externa).
    - Micrófono
    - Una conexión a internet de banda ancha.
    - Es altamente recomendable desactivar las actualizaciones automáticas de Windows, ya que en caso de realizarse durante el examen le desconectará del examen todo el tiempo que requiera la actualización. **Dicho tiempo NO se recuperará y NO se ampliará el tiempo de examen.**

Todo el examen será registrado en video y audio, y almacenado durante 3 años por EFPA España, para su posterior revisión o presentación delante de cualquier inspección por parte de EFPA o del regulador. Durante esta grabación:

- Se le realizarán dos fotos suyas desde su webcam.
- Se realizará una foto de su DNI
- Una vez inicie el examen:
    - Deberá mirar siempre a la pantalla de su equipo.
    - No podrán aparecer otras personas.
    - No puede desaparecer de delante de la pantalla hasta la finalización de este.
    - No se permite el uso de móviles (Solo en caso de incidencia podrá ponerse en contacto con EFPA), ni aparatos similares durante la prueba.
    - Queda terminantemente prohibido hablar, repetir en voz alta las preguntas y/o respuestas, o realizar cualquier acción que comprometa la confidencialidad del examen, siendo motivo de descalificación inmediata y anulación del examen.
- Si no se cumplen las normas indicadas anteriormente EFPA España se reserva el derecho de no evaluar al candidato.

En caso de tener algún problema durante el examen puede llamar a EFPA España 93 412 10 08.
La duración para todos los tipos de exámenes se ampliará en 10 minutos.

Sobre la evaluación del examen:
Los resultados de los exámenes serán comunicados entre cuatro y ocho semanas después de la fecha de realización del examen.

En ningún caso se indicará el número de errores cometidos por el candidato, siendo la comunicación del resultado del examen de APTO/NO APTO.

Bajo ningún concepto se guardarán los derechos de examen para una siguiente convocatoria, en el caso de incomparecencia.

Una vez abonados los derechos de examen, bajo ningún concepto se reembolsará el importe.

Por el hecho de presentarse a un examen OnLine el candidato da permiso a EFPA España para el uso de las imágenes registradas para su uso interno en el proceso de evaluación.